

CAPÍTULO 4. CONSIDERACIONES PARA EL ESTUDIO DE LAS VIOLENCIAS EN EL MARCO DEL FENÓMENO DE LA PIRATERÍA EN EL GOLFO-CARIBE, SIGLOS XVI Y XVII*

Rodrigo Alejandro De la O Torres

Introducción

Hablar de corsarios, piratas, filibusteros y bucaneros en el Caribe nos remite a pensar en una serie de aventuras y un conjunto de imágenes asociadas a esos personajes, tales como el parche en el ojo, un loro al hombro, los cuchillos, espadas y armas de fuego, el barco con su lábaro cadavérico, la isla desierta y su respectivo cofre de tesoros.¹ Sin embargo, la historia de la piratería no estuvo delimitada a esos ámbitos. La piratería fue un fenómeno de carácter sustancialmente marítimo y costero que estuvo enlazado a procesos políticos, económi-

* Este ensayo es parte de los resultados de investigación del proyecto “Hechos sociales violentos. Incursiones de piratas en los puertos del Golfo-Caribe. El caso de San Francisco de Campeche, 1685”, clave PIH22-1, el cual desarrollo en el departamento de Historia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

1 Débora Ontiveros Ramírez, “Historia de la piratería: consideración de sus aportes en la búsqueda de los ladrones del mar”, *Revista Fuentes Humanísticas*, 20, núm. 37 (2008), 3.

cos, sociales y culturales de la Edad Moderna. Así, por un lado, el fenómeno de la piratería participó en las dinámicas imperiales europeas, en particular con lo relacionado a las querellas por la hegemonía política del viejo continente y del globo, conflicto que pasó por el empleo de corsarios y la actuación de piratas sobre los mares y litorales del orbe.² Las coronas ibéricas pretendieron mantener un *mare clausum*, una especie de ejercicio monopólico sobre la navegación y el comercio entre las metrópolis y las colonias allende el mar, que implicó la creación de legislación, burocracias y discursos sobre la posesión de los océanos y del Nuevo Mundo. Por otra parte, la idea del *mare liberum* tuvo que ver con los intentos y acciones de contrapeso por parte de las coronas de Francia e Inglaterra, así como del gobierno de los Países Bajos Septentrionales para disputar el supuesto control y dominio de la monarquía española y portuguesa del ámbito marítimo.³

No obstante, la historia del fenómeno de la piratería no sólo transcurrió en las altas esferas de poder. Una dimensión asociada estrechamente al fenómeno de la piratería fue la violencia. Esta ha quedado plasmada en las diversas fuentes primarias sobre la época. La producción documental hispana sobre el fenómeno de la piratería en el Golfo-Caribe abarca una amplia tipología de escritos: cartas, informaciones de méritos y servicios, relaciones geográficas, informes varios, testimonios en procesos judiciales e inquisitoriales, reales cédulas, crónicas e historias contemporáneas a los sucesos, entre otros. Las instituciones y agentes productores abarcaron desde el Consejo de Indias, Audiencias, virreyes, gobernadores, alcaldes ordinarios y mayores, oficiales reales, escribanos, capitanes, tenientes, alféreces, vecinos, población aborigen e, incluso, esclavos.⁴ A todo

2 Delgado Ribas, *Dinámicas imperiales...*, p. 17; Elliot, *Imperios del mundo...*, 331-375.

3 Manuel Lucena Salmoral, *Piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros* (España: Síntesis, 2005), 14-15; Antonio García de León, *Contra viento y marea...*, 11 y 41.

4 Por ejemplo, los fondos documentales Patronato 265 y Patronato 267 del Archivo General de Indias (AGI) están constituidos por documentos de diversa índole sobre actividad de corsarios ingleses y franceses en el Golfo-Caribe durante el siglo XVI.

ello hay que agregar el cúmulo de papeles generados por ingleses, franceses, neerlandés y portugueses.⁵

Ahora bien, ese cúmulo de datos no ha pasado desapercibido para quienes indagan sobre la piratería en América durante la Edad Moderna. De alguna u otra manera la violencia ha sido parte de los temas incluidos en los libros de historia de la piratería. Por un lado, encontramos trabajos que sólo describen las entradas de piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros en diversos puertos del Caribe y golfo de la Nueva España.⁶ La serie de hechos sociales violentos, tales como las incursiones y batallas navales que sucedieron en los puertos y aguas de América a lo largo de la Edad Moderna fueron una manifestación de las tensiones y conflictos entre las entidades políticas de Europa en los siglos XVI, XVII y XVIII.⁷ Asimismo, la diferencia entre las figuras del corsario y del pirata pasa por la legitimación del uso de la violencia, lo cual, argumentan algunos autores, fue una pieza dentro del entramado histórico del monopolio del uso de la violencia por parte de las coronas europeas.⁸ En similar modo, algunos consideran que los saqueos y robos son interpretados como prácticas para la extracción de recursos naturales de las

5 Tan sólo por mencionar un ejemplo del caso inglés: los relatos de viajes trasatlánticos compilados por Richard Hakluyt que fueron publicados bajo el nombre de *The principal navigations, voyage, trafiques & discoveris of the English Nation*, obra que cuenta con doce tomos en su edición de 1904. Para el caso francés contamos, por ejemplo, la correspondencia de Colbert correspondiente a la segunda mitad del siglo XVII y que incluyen el asunto del filibusterismo francés en el Caribe.

6 Jorge Denegre, *Piraterías en la Nueva España* (Campeche: Gobierno del Estado de Campeche, 2007), 97-219; Saturnino Ullivarri, *Piratas y corsarios en Cuba* (España: Renacimiento, 2004); Héctor Pérez Martínez, *Piraterías en Campeche (siglos XVI, XVII y XVIII)* (México: Gobierno del Estado de Campeche, 2006); Arturo Bermúdez Bermúdez, *Piratas en Santa Marta. Piratas que atacaron la provincia de Santa Marta* (Venezuela, 1978).

7 Antonio García de León, *Vientos bucaneros. Piratas, corsarios y filibusteros en el Golfo de México* (México: Era, 2014); Pablo Montero, *Imperios y piratas* (México: Porrúa, 2003); Leopoldo López Zea, *Piratas del Caribe y Mar del Sur en el siglo XVI (1497-1603)* (México: UNAM, 2003).

8 Virginia Lunsford, *Piracy and Privateering in the Golden Age Netherlands* (Inglaterra: Plgrave Macmillan, 2005), 35-64.

Indias españolas, acciones, que, junto con el contrabando, ayudaron a moldear el desarrollo del sistema económico capitalista de la Edad Moderna.⁹

Es posible identificar una serie de estudios que hacen mayor énfasis en la dimensión de la violencia del fenómeno de la piratería. Las constantes asedios y ataques a las naves comerciales hispanas durante la Edad Moderna han sido vistas como una guerra menor, de modo particular entre la corona de España y sus símiles francesa e inglesa, además de los Países Bajos Septentrionales. Entre sus características encontramos la intermitencia de los enfrentamientos en tanto que no fueron campañas continuas, así como los cambios de contrincantes en función de los acuerdos y desacuerdos políticos en Europa.¹⁰ Desde un panorama global, las violencias en cuestión también han sido interpretadas a partir de sus características compartidas, sus

9 Una de las dinámicas al respecto tuvo que ver con los intercambios comerciales. En términos generales, la actividad mercantil desplegada por los navegantes franceses, ingleses y neerlandeses coadyuvó con la conformación del capitalismo de la Edad Moderna, también nombrado capitalismo temprano. Circunscribiéndonos al ámbito Atlántico y como ejemplo, el impulso mercantil y su mantenimiento a través del fenómeno de la piratería propició la articulación del comercio triangular entre Europa, África y América. Durante el siglo xvi, la inversión para emprender travesías Atlánticas corrió a cargo de empresas de particulares con la venia o licencia para la navegación por parte de su respectivo poder político. Por su parte, África fue epicentro de la mano de obra esclava, la cual era embarcada y llevada hasta el Nuevo Mundo. América, en términos amplios, era una fuente de recursos naturales y bienes que resultaban de gran interés para franceses, ingleses y neerlandeses, quienes ofrecían tanto enseres europeos y esclavos africanos. Esta dinámica de comercio no legal, desde la perspectiva de la Casa de Contratación de Sevilla, permitió abastecer a las villas y ciudades portuarias del Golfo-Caribe e, incluso, del resto de América. Véase: López Zea, *Piratas*, 240; Delgado Ribas, *Dinámicas imperiales*, 45-71; García de León, *Vientos*, 22-23; Montero, *Imperios*, 81-82; John Anderson, "Piracy and World History: An Economic Perspective on Maritime Predation", *Journal of World History*, 6, núm. 2, (1995), 175-199; Anne Pérotin-Dumon, "The pirate and the emperor: power and the law on the seas, 1450-1850", en *The Political Economy of Merchant Empires*, editado por James Tracy (Gran Bretaña: Cambridge University Press, 1991), 196-227.

10 Fernando Bordejé Morencos, *Tráfico de Indias y política oceánica* (Madrid: Mapfre, 1992), 87 y 175.

especificaciones según el área geográfica y la trayectoria histórica en la que se desarrollaron.¹¹ Otras interpretaciones plantean que los asaltos en la mar y las entradas en los espacios portuarios por parte de corsarios, piratas, filibusteros y bucaneros fueron expresiones relacionadas con la territorialización de los ámbitos marítimo-costeros del Caribe y golfo de la Nueva España, esto, desde luego, ligado a los marcos de pugnas ya referidos.¹² Igualmente, las violencias circunscritas al fenómeno de la piratería son definidas como un conjunto de prácticas para imponer miedo, lograr algún tipo de botín y suministros, así como para castigar o ejercer venganza contra los opositores o enemigos.¹³

Como podemos observar, la violencia forma parte del horizonte de temas del fenómeno de la piratería. No obstante, también podemos referir que las interpretaciones sobre esa dimensión son de carácter general: ya sea como una especie de evidencia que remitió a trayectorias históricas de mediana y larga data, ya sea como un rasgo propio de la historia de la piratería, ya sea como sucesos efímeros que poco pueden aportar a la comprensión del fenómeno en cuestión y, por tanto, como meros episodios anecdóticos. El propósito de este ensayo es plantear un recorrido que sugiere una forma de analizar a las violencias, en tanto objeto de estudio de la historia del fenómeno de la piratería. Antes de indicar cómo está organizado este texto, conviene plasmar nuestra perspectiva sobre el término violencia.

11 Kris Lane y Robert Antony, “Piracy in Asia and the West”, en *The Cambridge World History of Violence*, Volume III, 1500-1800 CE, editado por Robert Antony, Stuart Carroll y Caroline Dodds Pennock (Gran Bretaña: Cambridge University Press, 2020), 449-471.

12 Tai Emily Sohmer, “Marking water. Piracy and Property in the Premodern West”, en *Seascapes. Maritime Histories, Littoral Cultures, and Transoceanic Exchanges*, editado por Jerry Bentley, Renate Bridenthal y Kären Wigen (Honolulu: University of Hawai‘i Press, 2007), 205-220.

13 Marcus Rediker, *Villains of All Nations. Atlantic Pirates in the Golden Age* (Boston: Beacon Press, 2004); Rodrigo De la O, “Miedos y fenómeno de la piratería en el Golfo-Caribe durante el siglo XVI. Un ensayo de aproximación”, *Historiela. Revista de historia regional y local* 11, núm. 22 (2019): 267-300.

La violencia ha sido una de las perspectivas de análisis y reflexión en torno de lo social que cuenta con una vasta producción académica y, con ella, una amplia gama de horizontes de interpretación: formas, expresiones y tipologías varias según cada uno de los ámbitos de las tramas de la realidad social enfocadas desde lo violento. En efecto,

la violencia constituye un fenómeno con un amplio rango de manifestaciones en la sociedad, por lo que es muy seguro que se encuentre en las relaciones dentro del grupo de la familia, en la calle ligado a las bandas juveniles, en la criminalidad o en las mafias, en la guerra entre las naciones, como en el terrorismo y el sabotaje, en las transformaciones sociales o revolucionarias.¹⁴

En el marco del fenómeno de la piratería, más que una definición unívoca de la violencia planteamos el término en tanto que diverso y complejo. Entonces, la violencia representa una especie de campo de convergencia de una amplia gama de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales de diversa escala: desde lo estructural hasta las historias de vida y experiencias; en fin, el carácter complejo de las violencias.

En sintonía con lo anterior, las siguientes páginas están divididas en cuatro secciones: *a*) marcos históricos y de racionalidad de las violencias, *b*) intencionalidades, *c*) despliegue de las violencias, *d*) saldos de las violencias. Entonces iniciamos desde el panorama general para arribar a lo específico, a una escala micro. Cada una de las partes contiene una definición mínima, así como las características básicas acompañadas de extractos de fuentes de la época colonial. Los ejemplos plasmados provienen de la gobernación de Yucatán en los siglos *xvi* y *xvii*. Este ensayo incluye un apartado final.

14 Oswaldo Romero Melgarejo, *La violencia como fenómeno social. El linchamiento en San Miguel Canoa*, Puebla (México: Joral Editores, 2006), 53.

Marcos históricos, marcos de racionalidad

Las violencias poseen una dimensión histórica. Esto equivale a decir que a lo largo de la historia existieron formas hacer violencias, las cuales deben analizarse en su especificidad a cada conglomerado social.¹⁵ Analizar las violencias conlleva contextualizarlas históricamente. No sólo se trata de insertarla en su respectivo momento histórico sino también de poder distinguir sus articulaciones con otros aspectos de la sociedad, como lo económico, político, religioso, entre otros; en dónde estuvieron inmersas las violencias y por qué, además de cómo se llevaron a cabo tales vínculos, o sea, el funcionamiento y el papel que desempeñó en las sociedades del pasado. Al respecto, Hernández Tosca afirma que la violencia “cambia de rostro en diferentes épocas, no sólo porque responde a la dinámica relacional presente en su particular espacio de producción y manifestación, sino porque, a su vez, es valorada interpretada y explicada social y científicamente de manera diferente”.¹⁶ Estas ideas han sido condensadas por Arlette Farge con la frase siguiente: marcos de racionalidad de las violencias, es decir, las distintas “configuraciones y dispositivos que han permitido la violencia”.¹⁷

Según lo dicho, correspondería atender los contextos de la época que arroparon las violencias dentro de un proceso histórico como lo es el fenómeno de la piratería. En este sentido, nos situamos en una escala de observación amplia: los conflictos políticos, económicos y culturales entre las potencias europeas de los siglos XVI, XVII y XVIII. Uno de los rubros fueron las disputas por el mar océano. Este en tanto espacio estratégico fue objeto de sumo interés para las coronas de Portugal,

15 Elsa Blair Trujillo, “Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición” *Política y Cultura*, 32, (2009): 13.

16 Tosca Hernández, “Des-cubriendo la violencia”, en *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*, compilado por Roberto Briceño-León (Buenos Aires: CLACSO, 2002), 63.

17 Arlette Farge, “Algunos instrumentos para reflexionar sobre la historia de la violencia”, *Anuario IEFIS: Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, núm. 10 (1995): 152.

España, Francia, Inglaterra y el gobierno de los Países Bajos Septentrionales, entre otras potencias. El dominio del espacio marítimo implicaba hegemonía política no sólo a escala europea, sino también a nivel continental y global, pues implicó el transporte, a través del líquido elemento, de bienes y mercancías, de hombres, mujeres, niños y niñas, así como para las conexiones económicas y comunicación entre las diferentes partes del orbe. Junto con lo anterior, las controversias y conflictos religiosos también formaron parte de los marcos de racionalidad que nutrieron las querellas entre las potencias.¹⁸

La trayectoria histórica de este denso marco histórico abarcó prácticamente toda la Edad Moderna. Desde la década de 1520 y hasta mediados del siglo xvi, las guerras franco-hispanas marcaron buena parte del ritmo europeo, mientras que a partir del decenio de 1560 las tensiones entre los monarcas Felipe II de España e Isabel I de Inglaterra fueron incrementándose hasta estallar en la llamada Guerra de la Mar Océano, la cual culminó con la derrota de la Armada Invencible de España. Posteriormente, el conflicto de independencia de los Países Bajos Septentrionales respecto del imperio español desembocó en la Guerra de los Treinta Años entre ambas potencias, las cuales no estuvieron afrontando aisladamente el conflicto. La hegemonía neerlandesa dejó sentir su peso en las aguas del orbe hasta, más o menos, mediados del siglo xvii cuando Inglaterra dominó el horizonte marítimo y global. Varios años después, en las décadas de 1670 y hasta la guerra de Sucesión Española, la corona de Francia vivió su época cenit.¹⁹ Todos estos eventos se dejaron sentir en la gran región del Golfo-Caribe por medio de la actividad corsaria, pirata, filibustera y bucanera. Sin embargo, esto es sólo un punto de partida.

18 Véase John Lynch, *Los Austrias (1516-1700)* (Barcelona: Crítica, 2009).

19 Véase Paul Kennedy, *Auge y caída de las grandes potencias* (México: Debolsillo, 2007), 69 y 90; Eric Wolf, *Europa y la gente sin historia* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 165-195.

Ahora bien, conviene referir a otra escala de los contextos o marcos de racionalidad, a saber: las delimitaciones geográficas del área de trabajo en donde aquellos conflictos aparentemente lejanos no lo fueron tanto. En este caso hablamos del Golfo-Caribe. Esta porción de la América colonial es definida como

uno de los espacios culturales más complejos que se han formado en los últimos siglos: un *arrecife nervioso y enérgico* que se fraguó a gran velocidad desde el desembarco de Colón y sus hombres en las Antillas Menores y Mayores, adquiriendo desde un primer momento rasgos particulares.²⁰

En esa época, las sociedades del Golfo-Caribe fueron “tanto producto de estos cruces histórico-geográficos como del encuentro de las poblaciones indias y negras con colonias de toda calaña, que han surcado estas aguas y explotado estas tierras”.²¹ El fenómeno de la piratería fue parte de los componentes que hicieron del Caribe y del golfo de la Nueva España un “arrecife nervioso”, pulsante y convulso, pero también cosmopolita, plétórico de encuentros y desencuentros de distintos rasgos.²²

Aquí referimos al fenómeno de la piratería como parte de las dinámicas que engrosaron las disputas imperiales por asuntos económicos y políticos, y en este escenario las violencias como elemento de los mecanismos concretos que lleva-

20 García de León, *Contra viento y marea*, 20.

21 Gérard Pierre-Charles, *El pensamiento sociopolítico moderno en el Caribe* (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 11.

22 Las violencias, en el conjunto de contextos que la enmarcaron durante la época colonial, fueron un aspecto constante a lo largo de la historia del Golfo-Caribe. Algunos de los aspectos que dejaron huella en el derrotero histórico de la región tienen que ver con el dramático descenso poblacional aborigen, el apogeo y permanencia del comercio de esclavos negros durante la época colonial, así como el sometimiento de las poblaciones originarias por medio de diferentes vías, como el trabajo compulsivo. A este panorama cabe agregar las movilizaciones de los distintos grupos indios y esclavos, además del cimarronaje.

ron los asuntos geopolíticos de los poderes reales al mar y a las costas del Golfo-Caribe. Tan sólo por mencionar un botón de muestra, el fenómeno en cuestión propició la conformación de una geopolítica que tuvo como epicentro la Ciudad de México, en el virreinato de la Nueva España, y en las islas Antillanas el antemural o escudo defensivo.²³ Hay que tomar en cuenta, sin duda, el repertorio de incursiones que sucedieron en los puertos de la región durante las centurias decimosexta a la decimoctava. Una lista incompleta puede incluir los ataques de Jacques de Sores a La Habana en 1555, los asaltos de Francis Drake sobre Cartagena de Indias y Santo Domingo en 1585,²⁴ así como la incursión sobre San Juan de Puerto Rico en 1625 por parte de Boudewijn Hendrijs, o el ataque de Granmont, Laurent de Graff y Nicolás Van Horn sobre el puerto de Veracruz en 1683.²⁵ Asimismo, las acciones hispanas contra aquellos navegantes como por ejemplo la batalla de San Juan de Ulúa de septiembre de 1568, las distintas operaciones de la Armada de Barlovento, entre otras.²⁶

Esta enumeración abre la puerta a otra escala contextual. Nos referimos al área de estudio en el marco del Golfo-Caribe, por ejemplo. Para efectos de esta exposición vamos a tomar a la península de Yucatán como delimitación espacial. Para esta otrora gobernación colonial, podemos identificar al menos tres grandes ciclos de la piratería.²⁷ El primero tiene como año de referencia 1559, cuando dos naves francesas, en momentos distintos de ese año, arribaron a la costa norte yucateca. Mien-

23 Johanna von Grafenstein, Laura Muñoz y Antoniette Nelken. *Un mar de encuentros y confrontaciones. El Golfo-Caribe en la historia nacional* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006).

24 Rodrigo De la O, *De corsarios*, 214 y 320.

25 Lucena Salmoral, *Piratas*, 137-138, 219-221.

26 Antonio Rumeu Armas, *Los viajes de John Hawkins a América* (España: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1947), 265-310.

27 Si bien podemos identificar los periodos generales de la historia de la piratería en Yucatán aún hace falta releer el fenómeno en cuestión para dar cuenta de los rasgos y continuidades entre ellas.

tras que 1608 puede ser visto como el cierre del siglo xvi en materia de actividad de corsarios, al menos desde la pesquisa documental que hasta ahora hemos realizado. En efecto, no fue sino hasta 1633 cuando es posible señalar la apertura de otro periodo en este proceso histórico: la incursión del pirata Pie de Palo a la villa de Campeche. Así, a partir de la década de 1630 y hasta 1663 ubicamos el segundo ciclo de la piratería en Yucatán, en donde los arribos de las naves de piratas y bucaneros tenían a la península como territorio de su actividad, la cual abarcó desde secuestros de indios mayas, asaltos navales y varias incursiones, esto sin dejar de lado el comercio. El tercer ciclo de la piratería podemos situarlo desde el decenio de 1670 y hasta 1717. Este periodo contó con dos de las incursiones sobre Campeche más relevantes: la de 1678 y la de 1685. Además de esto, hay que destacar la ocupación de la laguna de Términos por parte de cortadores ingleses de palo de tinte, aunque también había contratistas neerlandeses y franceses. Desde ese lugar salían embarcaciones para llevar a cabo asaltos en mar y tierra, así como actividades de contrabando. La expulsión de los ingleses y el establecimiento del presidio de Nuestra Señora del Carmen, así como el amurallamiento de la villa de Campeche y la erección de otras edificaciones defensivas en Yucatán marcaron el final de esta fase.

Dicho lo anterior, es turno de traer a escena otro ámbito pertinente a esta exposición. Se trata de tomar en cuenta las definiciones de los términos clave. Así, por un lado, la palabra pirata fue usada para hablar del “ladrón que anda robando por el mar [...] por translación se llama el sujeto cruel y despiadado, que no se compadece de los trabajos y miserias de otro”.²⁸ Mientras que el vocablo piratear refirió a “robar y apresar los navíos y embarcaciones que anda por la mar”.²⁹ Por su parte,

28 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, Tomo Quinto, *Letras O, P, Q, R* (Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1737), 282.

29 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, Tomo Quinto, *Letras O, P, Q, R* (Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1737), 282.

el término corsario era concebido como “el que anda a robar por la mar [...] Cosario en buena parte el que es muy versado y ordinario en ir y venir algún camino o trajinar y tener trato de alguna cosa”.³⁰ De modo explícito estas definiciones enlazan al mar y los robos, relación que no fue extraordinaria en la Edad Moderna. Según McNeill, desde finales del siglo xv las naves del comercio por vía marítima incluían armas tanto ofensivas como defensivas dentro de su carga y matalotajes.³¹ En efecto, “los barcos de navegación adaptables a cualquier tiempo, de construcción sólida, el tipo que ya estaba en uso en las aguas del Atlántico, podían ser convertidos de inmediato en plataformas flotantes de artillería”.³² Es decir, mar como espacio violento en tanto territorio en disputa por las potencias europeas. La siguiente cita es pertinente:

Las Guerras de Religión de Francia, la Rebelión de los Países Bajos, la memoria de las persecuciones Marianas en Inglaterra, proporcionaron incentivos más que suficientes para que los hugonotes, los holandeses o la nobleza de Inglaterra, lanzaran al mar embarcaciones que pudieran ir o no equipadas con patentes de corso, pero que ciertamente iban equipadas con cañones y se hacían a la mar para pasar de contrabando mercancías en las Indias Españolas o simplemente para capturar barcos españoles.³³

Las definiciones de corsario y de pirata, asimismo, debemos de considerarlas a partir de los marcos esbozados, sino también desde la generación de cuestionamientos de escala micro. Nos interrogamos sobre las formas, manifestaciones y desarrollos de las violencias, sobre las prácticas y representacio-

30 Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* (Madrid: Imprenta de Luis Sánchez, 1611), 487,1.

31 Véase William McNeil, *La búsqueda del poder. Tecnología, fuerzas armadas y sociedad desde el 1000 d. C.* (México: Siglo XXI, 1988), 87.

32 McNeil, *La búsqueda*, 109.

33 Michael Howard, *La guerra en la historia europea* (México: Fondo de Cultura Económica, 1983), 83.

nes asociadas a ellas, sobre los espacios en donde fueron desplegadas, sobre quienes estuvieron involucrados y cómo, sobre sus experiencias o vivencias al respecto, y sobre los alcances y afectaciones. Todas estas preguntas, sin duda, deben de estar situadas o enlazadas a los marcos históricos, a los marcos de racionalidad de su época. En fin, el énfasis puesto en las circunstancias o contextos particulares a cada situación o caso de estudio. En pocas palabras, podemos decir que los contextos históricos o marcos de racionalidad son los campos en los cuales vamos a situar el análisis de la casuística para establecer y esclarecer las conexiones pertinentes entre las escalas de observación involucradas. Esta es la primera pieza de nuestro rompecabezas en cuanto que, por ejemplo, podemos identificar a los grupos que entraron en conflicto y las razones generales de ello. Asimismo, describimos tanto las características básicas del área como las trayectorias del periodo de estudio.

Intencionalidades

Uno de los rasgos característicos de las violencias es la llamada intencionalidad.³⁴ Esta palabra remite al contexto específico del caso a analizar gracias a que el acento está puesto en los motivos para considerar poner en marcha o desplegar las prácticas de las violencias, así como los recursos humanos y materiales para llevar a cabo tales ejercicios, es decir, ofender o defenderse del oponente.³⁵ Esta faceta estuvo directamente relacionada con los contextos amplios o marcos de racionalidad de las violencias, pues la intencionalidad no sólo abarcó el entorno particular del caso sino sus conexiones con los procesos de disputa ya

34 Fabián González Luna, *Geografía y violencia. Una aproximación conceptual al fundamento espacial de la violencia estructural* (México: Monosilabo/UNAM, 2018), 72.

35 Rodrigo De la O, ««Haciendo los robos y mal que pueden como corsarios saltando en tierra». Incursiones de corsarios en el Caribe. El caso de William Parker sobre Campeche, 1597», *Revista de Historia*, núm. 87 (enero-junio, 2023): 8.

esbozados. Ahora bien, es posible distinguir intencionalidades latentes, es decir, aquellas sustentadas en la posibilidad de una confrontación para la cual hubo que estar más o menos prevenidos. Por otra parte, las intencionalidades inmediatas fueron aquellas que ponían en marcha los recursos materiales y humanos para un eventual despliegue de las violencias. También hay que señalar cierta especificidad respecto a cada una de las partes implicadas en los sucesos: las intencionalidades de los corsarios, piratas, bucaneros y filibusteros, por un lado, y por otro, las intencionalidades hispanas.

Intencionalidades de los corsarios, piratas, bucaneros y filibusteros

En este sentido, la primera esfera comporta reconstruir los rasgos básicos o generales de la armada que protagonizó el o los eventos o sucesos de violencias. Esto incluye identificar o aproximarnos a las razones de la conformación del conjunto naval, así como los recursos humanos y materiales, es decir, el número de tripulantes y su organización, así como las diversas armas de fuego disponibles y su capacidad para hacer daños, además de las lanzas, cuchillos, sables, entre otros, aunque no siempre es posible obtener la información detallada sobre este aspecto. Para ejemplificar esto, esbozamos los casos tanto de la tercera navegación del capitán John Hawkins al Caribe y Golfo de la Nueva España en 1567-1568, como el derrotero de William Parker.

Respecto al conjunto naval dirigido por el capitán Hawkins recogemos el testimonio del marino Valentín Ver. Este indicó el objetivo comercial de esa armada: “los mercaderes, que habían hecho el gasto para la jornada, porque, asimismo, tenía parte la reina en la dicha armada”.³⁶ Ese conjunto naval estaba compuesto por siete embarcaciones: “El Gran Jesús”, “El Minion”, “William and John”, “Swallow”, “Judith” y el

36 AGI, Patronato 265, r. 11. Confesión de Valentín Ver. Veracruz a 5 de octubre de 1568, f. 1v.

“Angel”.³⁷ Sobre esto, de nueva cuenta, traemos el caso del conjunto naval de Hawkins que realizó el tercer viaje a África y el Caribe. El hombre de mar, Cristóbal Roberson afirmó que “por orden de mandado de la reina de Inglaterra tomó [John Hawkins] 400 hombres para fuesen sirviendo en su armada, cada uno en su oficio”.³⁸ Según Anthony Godard, uno de los marineros de la flota, en “El Gran Jesús” estaban abordo 166 hombres. De estos, 100 eran soldados y los restantes 66, marineros.³⁹ Por su parte, un personaje llamado Cristóbal Roberson, afirmó que “La Miñona” contaba con 99 individuos entre “marineros, oficiales, grumetes y gente de servicio”.⁴⁰

Ahora bien, para el caso de la expedición de William Parker 1596-1597 en el Caribe y Yucatán, encontramos la información sobre la dimensión de la armada:

En el año de 1596, el señor William Parker de Plymmouth, caballero, se aprovisionó a sus propias expensas con una gran embarcación de 120 toneladas llamada La Prudencia en la que él mismo era capitán, y con una barca de 25 toneladas llamada La Aventura, que era capitaneada por un tal Richard Hen. Zarparon del puerto de Plymmouth en el mes de noviembre, contando con una compañía de cien hombres.⁴¹

Además de lo anterior, conviene dar cuenta del derrotero de las naves y las actividades realizadas en cada una de las escalas del viaje. Esto permite identificar las diversas acciones y/o actividades llevadas a cabo en la ruta y, con ello, un panorama

37 Rumeu Armas, *Los viajes de John*, 242.

38 AGI, Justicia 902, n. 1. Confesión de Cristóbal Roberson. Sevilla a 2 de noviembre de 1569, f. 325r.

39 AGI, Justicia 902, n. 1. Confesión de Antonio Godard. Sevilla a 2 de noviembre de 1569, f. 302r.

40 AGI, Justicia 902, n. 1. Confesión de Cristóbal Roberson. Sevilla a 2 de noviembre de 1569, f. 325v.

41 Lourdes de Ita, “El primer ataque inglés a Campeche, por William Parker en 1596”, *Tzintzum. Revista de Estudios Históricos*, núm. 41 (2005): 127.

que permita señalar las acciones de violencias. Esto coadyuva a la comprensión de los motivos para emprender la aventura en la mar y costas por parte de esos nautas. Sin duda, los tripulantes de las embarcaciones sueltas o conjuntos navales ingleses, franceses o neerlandeses que arribaron a Yucatán participaron en sucesos violentos. En términos generales, identificamos armadas cuyos recorridos tuvieron un carácter marcadamente mercantil, mientras que otros conjuntos navales iban con las armas por delante. De nueva cuenta traemos a escena los casos de John Hawkins y de William Parker.

Después de zarpar de Plymouth y pasar por la isla de Tenerife, en las Canarias, por cabo Blanco, Guinea y Sierra Leona, el conjunto naval capitaneado por Hawkins llegó al Caribe. A finales de marzo de 1568 arribaron a la Dominica, en donde se avituallaron. Luego, los ingleses lograron establecer intercambios comerciales en la Margarita y en Borburata. No obstante, en Riohacha y Santa Marta sucedieron algunos momentos de tensión y violencias que no representaron la apertura de hostilidades. Por ejemplo, en el primer sitio, ante la negativa española para aceptar la propuesta de comercio del capitán Hawkins, este decidió amedrentar a las autoridades de Riohacha:

nos vimos obligados a hacerlo (pues no hubo forma de conseguir su beneplácito) y con 200 hombres atacamos los baluartes y entramos en la ciudad con la pérdida de un solo hombre por nuestra parte y sin ningún daño para ellos porque se dieron a la fuga después de la primera carga.⁴²

El intercambio comercial sucedió. En Cartagena de Indias tampoco fue posible el intercambio comercial. Posteriormente la armada tomó rumbo hacia la Florida para emprender

42 Richard Haklyut, *The Principal Navigations Voyages, Traffiques and Discoveries of the English nation*, vol. X (Nueva York: The Macmillan Company, 1904), 66; Richard Haklyut, *Principales viajes, expediciones, tráfico comercial y descubrimientos de la nación inglesa*, vol. 1 (España: Atlas, 1988) 42.

el tornaviaje a Inglaterra. En las cercanías de aquella península, una tormenta embistió a las naves, las cuales sufrieron varios daños. Esto motivó andar a la deriva hasta acercarse a las costas de Yucatán. En Telchac capturaron los anglosajones una embarcación, después pasaron frente al puerto de Campeche sin detenerse, pero en Champotón desembarcó un grupo de ingleses con sus armas cuyo objetivo fue obtener bastimentos. La siguiente escala fue San Juan de Ulúa, a donde llegaron gracias que los ingleses tomaron otra embarcación española que iba a Campeche. Finalmente, sucedió la batalla naval de septiembre de 1568 entre la flota del virrey Enríquez y la armada de John Hawkins

los dichos ingleses se retiraron afuera con las dos naos capitana y almirante y los dos pataches y un navío de los franceses y se pusieron a combatir con la gente de la isla y a la que estaba en las naos de la flota española lo que duró desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.⁴³

La escala inicial de las naves del capitán William Parker fue la Margarita, en donde hubo intercambios de prisioneros entre los anglosajones y las autoridades españolas; la tripulación de Parker había capturado algunos hombres en la costa de esa isla, “tomamos a un caballero español y a otros, por cuyo rescate dejaron en libertad al señor James Willis y a otros cinco ingleses quienes estaban prisioneros en Cumaná”.⁴⁴ El siguiente sitio del viaje de Parker fue la ínsula de Jamaica, en donde coincidió con otro capitán inglés y su armada llamado sir Anthony Sherley, quien había logrado establecer intercambios comerciales con los vecinos de la ciudad de Santiago de la Vega. Tanto Parker como Sherley acordaron navegar juntos. Dirigieron sus velas hacia el cabo de Corrientes para estar al acecho para asaltar alguna embarcación hispana, “buscando un barco mejor

43 Confesión de Antonio Godard, *op. cit.*, f. 312r.

44 Ita, *El primer ataque inglés*, 127.

apertrechado para mí, pero no encontrando ninguno, nos fuimos hacia el Cabo de Honduras”.⁴⁵ Ambos capitanes decidieron incursionar en Trujillo:

siendo el treinta y uno de marzo, llevamos nuestros barcos por debajo del fuerte y desembarcamos a nuestros hombres, pero fue en vano, porque esa ciudad es invencible por naturaleza. Se levanta en la cima de una cumbre muy elevada, se ubica junto al mar y está rodeada por bosques tan densos, que no se puede pasar entre los árboles. Asimismo, solamente hay una vereda muy estrecha e inclinada para ir al pueblo, al final de la cual hay una reja firmemente fortificada por la que no se puede pasar, a menos que se sorprenda al vigía de manera repentina. Ahí, perdimos a algunos hombres y nos retiramos de la empresa.⁴⁶

Ante este fracaso, los anglosajones dirigieron sus armas contra Puerto Caballos, lugar que cayó en manos de los ingleses

pasando hacia el Golfo [de Honduras] el día dos de abril con la intención de invadir la Ciudad de Puerto de Caballos a donde llegamos el día 7 de abril y la tomamos, encontrándola bien fortificada, pero no había nada que respondiera a nuestras expectativas de riqueza.⁴⁷

Después intentaron atravesar hacia el Mar del Sur por vía terrestre pero no lograron este objetivo. Con esto la unión de armas entre esos capitanes terminó. William Parker dirigió sus naves hacia la península de Yucatán.⁴⁸

45 *Ibid.*, 128.

46 *Ibid.*, 128.

47 *Ibid.*, 128.

48 *Ibid.*, 129.

Intencionalidades hispanas

Esta dimensión de las intencionalidades estuvo, desde luego, estrechamente enlazada a la presencia y actividad de los enemigos del rey de España. Eran un conjunto de acciones destinadas a cubrir la necesidad de defensa en los puertos y así enfrentar a los nautas franceses, ingleses, neerlandeses, entre otros. Es viable identificar al menos dos ámbitos al respecto. El primero de ellos remite a un tipo de intencionalidad de mediano o largo plazo, el cual consistió en un conjunto de medidas relativamente habituales o permanentes. Una de estas fueron las fortificaciones, la institución de las milicias, las inspecciones del arsenal y las embarcaciones corsarias bajo bandera española.

En cuanto a las defensas pétreas presentamos los siguientes ejemplos. En 1654, luego de que los anglosajones atacaran la ciudad de Santo Domingo, sin lograr tomarla, y con éxito ocupar de manera definitiva la isla de Jamaica, las alertas se encendieron en la gobernación de Yucatán. El Conde de Baños, virrey de la Nueva España aseguró que:

y luego que tuve noticia de la invasión que el enemigo hizo el año de 1654 a la isla y ciudad de Santo Domingo fortificó el puerto de San Francisco de Campeche, el que es el principal de toda ella, haciendo diferentes fortificaciones y trincheras.⁴⁹

Las fortificaciones existentes hacia el decenio de 1660 pueden ser interpretadas como evidencias de la intencionalidad para hacer uso de las violencias contra los corsarios y piratas.⁵⁰ Al occidente de la villa habían “hechas, en lo último de esta villa y puerto, de la parte que cae al poniente de ella, donde está el pueblo de San

49 AGI, México 1006. Carta del Marqués Conde de Baños. México a 21 de diciembre de 1662, f. 253r.

50 Este párrafo es una versión parafraseada que pertenece a un ensayo intitolado “Entre seguridad e inseguridad. Las fortificaciones de Campeche, siglos XVI-XVIII”, el cual se encuentra hoy, 24 de septiembre de 2022, en dictamen.

Román, tres fortificaciones nuevas de cal y canto y azotea”.⁵¹ En el centro del poblado campechano estuvo la llamada fuerza principal, “en lo interior de esta villa está una fuerza vieja, a la orilla del mar, de cal y canto, cae en la plaza pública”.⁵² En la vertiente del este se hallaba la obra defensiva nombrada como San Bartolomé “que está al otro remate y fin de esta villa, de la parte donde está el convento de San Francisco, al oriente”.⁵³ A pesar de estas fortalezas, sucedieron las incursiones de 1663, 1678 y 1685 donde la villa de Campeche cayó en manos de los piratas.

En cuanto a la disponibilidad de recursos humanos para la guerra podemos tomar como ejemplo el informe del gobernador de Yucatán, Josep Campero de Sorrevilla fechado el 15 de mayo de 1662. A partir de ese documento, podemos conocer cuántos hombres para la defensa había en la ciudad capital y las villas españolas de la península. En la sede de la gobernación, Mérida, existían cuatro compañías de españoles, una de caballería y una de artilleros, además de los miembros del cabildo. La suma fue de 367 hombres. También había dos compañías de afrodescendientes y otro par de compañías de indios; sumaban 128 hombres y 236 hombres respectivamente. El total general fue de 731 hombres (véase Tabla 1).⁵⁴

51 AGI, México 1006. Relación de las fortificaciones de Campeche. Campeche a 3 de julio de 1656, f. 9v.

52 AGI, México 1006. Relación de las fortificaciones de Campeche. Campeche a 3 de julio de 1656, f. 10v-11r.

53 AGI, México 1006. Relación de las fortificaciones de Campeche. Campeche a 3 de julio de 1656, f. 11r.

54 AGI, México 1006. Certificación del gobernador de Yucatán. Mérida a 25 de febrero de 1662, f. 218r.

Tabla 1. Recursos humanos para la guerra en la ciudad de Mérida

<i>Compañías de españoles</i>	<i>Número de hombres</i>
Cabildo	9
De caballos	41
Capitán don Ciprián de Salas	87
Capitán don Francisco de Solís	81
Capitán don Gregorio Enríquez	77
Capitán don Tomás de Casanova	62
Artilleros	10
<i>Total</i>	<i>367</i>
<i>Compañías de afrodescendientes</i>	
Capitán pardo Francisco de Rodríguez	71
Capitán pardo Alejo Pacheco	57
<i>Total</i>	<i>128</i>
<i>Compañías de indios de los barrios</i>	
Capitán don Melchor Guahocingo	147
Capitán don Antonio Balam	89
<i>Total</i>	<i>236</i>
<i>Suma general</i>	<i>731</i>

Siguiendo con el informe del gobernador Campero de Sorrevilla, el puerto y villa de Campeche contaba con tres compañías de infantería española con 240 hombres, un grupo de quince encomenderos además de 22 personas dedicadas a la artillería. Todos estos sumaban 277 hombres. Por su parte, había una compañía de afrodescendientes que alcanzó un número de 38 hombres. La suma general de los recursos humanos para la guerra en la villa de Campeche fue de 315 hombres (véase Tabla 2).⁵⁵

55 AGI, México 1006. Certificación del gobernador de Yucatán. Mérida a 25 de febrero de 1662, f. 281v.

Tabla 2. Recursos humanos para la guerra en la villa de Campeche

<i>Compañías de españoles</i>	<i>Número de hombres</i>
Tres compañías de infantería	240
Encomenderos	15
Artilleros	22
<i>Total</i>	<i>277</i>
<i>Compañías de mulatos y negros de la ciudad de Mérida</i>	
Una compañía de mulatos	38
<i>Total</i>	<i>38</i>
<i>Suma general</i>	<i>315</i>

Para el caso de la villa de Valladolid existieron dos compañías de infantería, una con 65 hombres y la otra con 82, esta última tuvo como distintivo que incluyó también a mulatos, aunque no sabemos cuántos. También hubo una compañía de caballos con 19 hombres más otras cuatro personas pertenecientes al Cabildo de ese poblado, es decir, eran 23 hombres. La suma general fue de 170 hombres (véase Tabla 3).⁵⁶ Finalmente, para la villa de Bacalar sólo registró el gobernador Campero de Sorrevilla “hasta 10 o 12 personas, grandes y chicos” (véase Tabla 3).⁵⁷ La sumatoria general de los recursos humanos para hacer la guerra en la gobernación de Yucatán durante 1662 fue entre 1226 y 1228.

56 AGI, México 1006. Certificación del gobernador de Yucatán. Mérida a 25 de febrero de 1662, f. 282r.

57 AGI, México 1006. Certificación del gobernador de Yucatán. Mérida a 25 de febrero de 1662, f. 282r.

Tabla 3. Recursos humanos para la guerra en las villas de Valladolid y Bacalar

<i>Compañías de la villa de Valladolid</i>	<i>Número de hombres</i>
Compañía antigua	65
Compañía de españoles y mulatos	82
Caballo y cabildo	23
<i>Total</i>	<i>170</i>
<i>Compañías de la villa de Bacalar</i>	
Compañía	10-12
<i>Total</i>	<i>10-12</i>
<i>Suma general</i>	<i>180/182</i>

El mismo informe del gobernador Campero de Sorrevilla de 1662 incluyó una descripción sobre la cantidad y tipos de armas, esto conforme al rango de los hombres que forzosamente debían poseerlas. Para el caso de los encomenderos y escuderos, “cada uno, una carabina y dos pistolas, y conforme al tamaño de sus encomiendas son obligados a tener mosquetes, arcabuces, cantidad de pólvora, balas, cuerda y caballos”.⁵⁸ Asimismo, el gobernador indicó que los capitanes españoles debían contar con “arcabuz, frascos de balas, cuerdas, morrión, rodela, espada y daga”.⁵⁹ Mientras que los alféreces llevaban consigo “su bandera y venablo, espada y daga”.⁶⁰ Por su parte, los soldados españoles cargaban con “un arcabuz con frascos, bolsas de balas con veinte y cinco balas, dos brazas de cuerda, espada y daga”. Sin embargo, no todos los españoles contaban con la capacidad para poseer esas armas, en cuyo caso “los arman los encomenderos o reseñan picas”.⁶¹ Ahora bien, tanto sargentos español-

58 AGI, México 1006. Certificación del gobernador de Yucatán. Mérida a 25 de febrero de 1662, f. 281r.

59 AGI, México 1006. Certificación del gobernador de Yucatán. Mérida a 25 de febrero de 1662, f. 281r.

60 AGI, México 1006. Certificación del gobernador de Yucatán. Mérida a 25 de febrero de 1662, f. 281r.

61 AGI, México 1006. Certificación del gobernador de Yucatán. Mérida a 25 de febrero de 1662, f. 281r.

les como afrodescendientes debían de contar con igual tipo de armas: “alabardas, espada y daga, lo mismo los negros y mulatos”; pero, “el que puede reseña arcabuz, frascos, balas, cuerdas, espada y daga”.⁶² La lista de armas para el caso de los indios capitanes consistió en “arcabuces, frascos, balas, cuerda, espada, y morrión y rodela”,⁶³ mientras que para los indios alféreces era “bandera, venablo y machete” y para los indios sargentos “alabardas y machetes”.⁶⁴ A los indios soldados les correspondió “arcos, flechas, hachas o machete que llevan a la cinta”.⁶⁵

Para el caso de la villa de Campeche, el informe indicó que tanto las compañías españolas como las de afrodescendientes contaban con “arcabuces, balas, cuerda, pólvora, espadas y dagas”.⁶⁶ El documento dio lugar para referir a las armas de fuego de grueso calibre, “hay 53 piezas de diferentes calibres de cuatro hasta ocho libras, cantidad de 300 balas, palanquetas, linternas, dados y otros pertrechos de artillería”.⁶⁷ Sobre las armas de las compañías de la villa de Valladolid el gobernador Campero de Sorrevilla sólo indicó que “son las mismas con que se sirve en esta ciudad [Mérida]”.⁶⁸ Para la villa de Bacalar no hubo señalamiento alguno.⁶⁹

Otro rubro de la intencionalidad hispana fue la organización de naves en corso. Un ejemplo de ello fue la balandra “Santiago” organizada por el comerciante y capitán Bartolomé Potes

62 AGI, México 1006. Certificación del gobernador de Yucatán. Mérida a 25 de febrero de 1662, f. 281r.

63 AGI, México 1006. Certificación del gobernador de Yucatán. Mérida a 25 de febrero de 1662, f. 281r.

64 AGI, México 1006. Certificación del gobernador de Yucatán. Mérida a 25 de febrero de 1662, f. 281r-v.

65 AGI, México 1006. Certificación del gobernador de Yucatán. Mérida a 25 de febrero de 1662, f. 281v.

66 AGI, México 1006. Certificación del gobernador de Yucatán. Mérida a 25 de febrero de 1662, f. 281v.

67 AGI, México 1006. Certificación del gobernador de Yucatán. Mérida a 25 de febrero de 1662, f. 281v.

68 AGI, México 1006. Certificación del gobernador de Yucatán. Mérida a 25 de febrero de 1662, f. 282v.

69 AGI, México 1006. Certificación del gobernador de Yucatán. Mérida a 25 de febrero de 1662, f. 282v.

de Lima. En julio de 1672 dicho barco tenía por capitán y cabo principal a Gil de las Casas, y junto con él estaban Juan Martín como teniente, Teodoro Hernández como piloto, además de 37 hombres todos con sus armas de fuego personales.⁷⁰ Por ejemplo: “Juan Joanes, holandés, su escopeta y lo necesario [...] Juan de Villa, español, su escopeta y lo necesario [...] Roven, el negro, su escopeta y lo necesario”.⁷¹ En agosto de ese mismo, sucedió que un anónimo capitán neerlandés, dirigente de una fragata llamada “Paja Larga”, arribó al puerto de Campeche para ofrecerse como corsario del rey español y pasar de capturar naves hispanas a someter embarcaciones inglesas, las cuales asediaban la sonda de Campeche, el resto de las costas de Yucatán y los litorales desde Tabasco hasta Coatzacoalcos. A la letra, el gobernador interino Miguel Francisco Codornio de Sosa escribió que

habiéndose reconocido en el capitán y su gente eficaces deseos de emplearse en servicio de su majestad y asegurar estas costas de los daños que ha causado en ellas tanta multitud de bajeles pequeños enemigos que de ordinario han logrado su intento muy a su salvo, sin recelo de recibir daño alguno por faltar totalmente de nuestra parte la oposición y defensa necesaria.⁷²

Antesalas al ejercicio de las violencias

El otro ámbito de la intencionalidad refiere a las acciones deliberadas que anuncian la puesta en marcha de las violencias. Esta característica representa la antesala al despliegue de las agresiones tanto por un lado como de otro. Aquí observamos los preparativos correspondientes ante la visualización mutua

70 AGI, Escribanía 307 B. Relación de la gente de la balandra “Santiago”. Campeche a 13 de julio de 1672, f. 3r.

71 AGI, Escribanía 307 B. Relación de la gente de la balandra “Santiago”. Campeche a 13 de julio de 1672, f. 3v.

72 AGI, México 1006. Carta del gobernador interino de Yucatán. Mérida a 26 de agosto de 1672, f. 696r.

de los contendientes. O, dicho de otra forma, las preparaciones y presentaciones de los cuerpos con los insumos ofensivos y defensivos, así también las disposiciones para hacer uso de la artillería y demás armas, así como de cualquier otro objeto, edificación o embarcación para la ocasión. Es decir, que no haya duda sobre las intenciones para el despliegue de las violencias.

Por ejemplo, los habitantes de la villa de Campeche sufrieron, en 1561, la entrada de un grupo de franceses que llegaba hasta un número de 40,⁷³ de los cuales “saltaron 22 de ellos en tierra dos horas antes que amaneciese con buen apercebimiento de armas y arcabuces”.⁷⁴ Otro botón de muestra sucedió cuando la armada del tercer viaje de Hawkins estuvo próxima al puerto campechano. En esa ocasión Juan Céspedes de Simancas organizó los preparativos para resistir un hipotético desembarco anglosajón. Así lo relató,

vino nueva cómo en la costa de ella andaba el corsario Juan de Aquines inglés con gran pujanza de navíos y gente robando los navíos que topaba y que se venía apoderar en el dicho puerto, y sabido por el dicho don Juan, apercibió toda la gente que había en la dicha provincia y la puso en orden y a punto de guerra para resistir al enemigo, poniendo por toda la costa centinelas y atalayas con soberrondas, visitándolas por su persona. [...] Para resistir y echar al enemigo [...] sin que se recibiese daño, mandó con mucha diligencia y cuidado cercar las entradas de las calles con albarradas y con la buena diligencia que en ello puso se cercaron las dichas calles en menos tiempo de medio día.⁷⁵

73 Real Academia Española, *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*, tomo 13, vol. II, *Relaciones de Yucatán*. Segunda Serie (Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1900), 247.

74 *Ibid.*, 248.

75 AGI, México 100, Probanza de Juan Céspedes de Simancas, año de 1576, preguntas 5 y 7.

Varias décadas después, ya en pleno siglo xvii, una relación sobre la entrada de piratas neerlandeses sobre Campeche en 1633 indicaba cuánta gente desembarcó para tomar la villa: “de San Román donde empezó a echar gente con estratagema de que quería marchar por el monte porque la fue metiendo en él y después que la tuvo puesta en tierra que serían hasta 500 hombres”.⁷⁶ Otra muestra podemos encontrarla en la petición de información del capitán Antonio Láñez, quien describió la incursión inglesa de 1663 en la villa campechana:

el día 9 de febrero del año pasado de 1663 habiendo el enemigo inglés entrado a invadir la dicha villa con 1 300 hombres de armas luego que se supo que venía dicho enemigo acudió a la dicha fuerza principal donde asistió al gobierno y manejo de la artillería.⁷⁷

A continuación, otro testimonio, el del capitán Juan Ramos Sarmiento, sobre la incursión a Campeche en 1685 por parte de los capitanes Agrammont y Laurent Graffe. Ramos Sarmiento observó el desembarco de las huestes de esos piratas:

Y habiendo andado cosa de seis cuabras se le ordenó por dicho teniente entrase a ocupar puesto de emboscada en el monte siguiendo al dicho capitán Antonio Fernández por venir el dicho enemigo marchando ya con ocho banderas francesas enarboladas y a su parecer número de 700 a 800 hombres.⁷⁸

Atender la intencionalidad de las violencias también permite vislumbrar las dimensiones directamente relacionadas a la ejecución o despliegue de estas.

76 AGN, Inquisición vol. 1503, exp.1. Relación de la toma de la villa de San Francisco de Campeche, 1633, f. 1r.

77 AGI, Indiferente 119, n. 141. Petición. Campeche a 30 de diciembre de 1663, f. 1r.

78 AGI, México 363, r. 3, n. 6d. Declaración de Juan Ramos Sarmiento. Campeche a 30 de septiembre de 1685, f. 4v.

Despliegue de las violencias

Es en este momento del análisis donde nos enfocamos a los pormenores de las violencias. A la sazón, enfatizamos las acciones y prácticas implementadas para ejercer algún tipo de daño a los oponentes. Por despliegue de las violencias entendemos tanto a la manifestación concreta de estas como a la generación de un entorno y un conjunto de acciones, prácticas, interacciones situadas en los sucesos particulares. A este respecto, es pertinente referir que las violencias también fueron hechos y experiencias sociales en contextos dados.⁷⁹ El acento está puesto, en esta parte del recorrido, en los actores sociales. En este nivel de observación podemos arrojar cierta luz en torno de las disputas imperiales desde las experiencias de los participantes en los sucesos de violencias, pero también, de cómo tales sujetos dieron forma y sentido a aquellas querellas. Proponemos dos grandes ámbitos. Uno consiste en situar los despliegues de las violencias como ejes para la constitución de entornos sociales donde las acciones y sociabilidades pasaron por el ejercicio de las violencias. El otro campo ubica a las prácticas de violencias como parte de las interacciones en contextos no predominantemente violentos. Para los fines de este ensayo, nos vamos a concentrar en el primer ámbito, en particular en las incursiones tomando como ejemplos algunos de esos sucesos en el puerto de Campeche, aunque también en algunos otros de la península.

Es pertinente aclarar que las incursiones sólo fueron una dimensión de las expresiones concretas de las violencias en el marco del fenómeno de la piratería, ya que por un lado tenemos los asaltos y batallas navales, y por otro, el conjunto de prácticas de violencias situadas en contextos o pautas de interacción no predominantemente violentos. Para ambas esferas es necesario reflexiones específicas debido a las condicionantes bajo las

79 Fernando Salmerón Castro, "La antropología y el análisis de la violencia", en *Fenomenología de la violencia. Una perspectiva desde México*, coordinado por Luis Herrera-Lasso (México: Siglo XXI, 2017), 53.

cuales fueron desplegadas. En torno a las violencias en espacios marítimos hay que tomar en cuenta, por ejemplo, las respectivas capacidades de los diferentes tipos de embarcaciones para cargar la artillería, además del conocimiento por parte de los operadores para hacer uso de esas armas de fuego durante la refriega.⁸⁰ Ahora bien, dar cuenta del segundo aspecto conlleva confeccionar de modo distinto el procedimiento de análisis debido a que el fenómeno de la piratería arropó dinámicas sociales que, en principio, no situaban como epicentro alguna de las dimensiones de las violencias. Por tanto, a estas hay que pensarlas en el contexto inmediato que les dio cabida: ¿cuál fue el lugar de las violencias en los intercambios comerciales, en los procesos judiciales e inquisitoriales, en los discursos sobre la seguridad e inseguridad los puertos o como parte de las interacciones entre los navegantes durante sus travesías en las aguas del Caribe y golfo de la Nueva España? Estas interrogantes ameritan reflexiones específicas.

Incursiones en los puertos

Al hablar de incursiones referimos a hechos sociales violentos históricamente situados, multidimensionales y multifacéticos.⁸¹ En la Edad Moderna, la palabra incursión fue definida como “curso de gente de guerra en el país enemigo”,⁸² y, de modo análogo, hizo referencia a “correría, o entrada en la tierra del enemigo”.⁸³ En estos eventos, el despliegue de las violencias fue una característica central, a las cuales entendemos como ejercicios manifiestos y visibles para propiciar daños implican “com-

80 Diego García de Palacios, Instrucción náutica para el buen uso y regimiento de las naos, su traza y gobierno conforme a la altura de México (España: MAXTOR, 2017), 120-128.

81 De la O, “«Haciendo los robos...»”, 25.

82 Francisco Sobrino, *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa* (Bruselas: Francisco Foppens, 1705), 215, 2.

83 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*. Tomo Cuarto. *Letras G-N* (Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1734), 248,1.

portamientos humanos verbal y físicamente significados como violentos o agresivos (“hechos de violencia”), por los efectos materiales (daños materiales) y humanos (muertos, heridos, violados, refugiados) de ese tipo de comportamientos”.⁸⁴ En las incursiones estuvieron frente a frente las otredades opuestas y cada cual buscaba metas diferentes: por un lado, aquellos que pretendieron mantener el dominio, por otro, aquellos que se lanzaron para arrebatarlo. Hablamos de disputas por el mantenimiento o toma de control de una porción del territorio de la monarquía hispana y lo ahí contenido. El uso de la fuerza con diferentes medios estuvo circunscrito a que

el atacante sólo quiere ocupar y someter. Quiere conquistar y vencer [...] la defensa no se limita a esquivar y esperar. La defensa no es pura pasividad. Más bien quiere mantener un status quo que el ataque enemigo trata de modificar.⁸⁵

O sea, encontramos relaciones de poder en cuanto que “la violencia no se puede separar de una racionalidad instrumental pues está basada en una relación de competencia por los espacios y los recursos”.⁸⁶

Para dar cuenta del ejercicio de las violencias en las incursiones hay que cuestionar la

extensión de las distintas formas de violencia, sus características, la relación entre ellas y entre los sujetos que las practican, su desarrollo a lo largo del tiempo, las explicaciones que se han dado para su ocurrencia (por los miembros del grupo y por los que no lo son) y las formas de entenderlas.⁸⁷

84 Hernández, *Descubriendo*, 67.

85 Wolfgang Sofsky, *Tratado sobre la violencia* (Madrid: Abada Editores, 2006), 139 y 140.

86 Luis Herrera-Lasso, “Ensayo introductorio”, en *Fenomenología de la violencia. Una perspectiva desde México*, coordinado por Luis Herrera-Lasso (México: Siglo XXI, 2017), 12.

87 Salmerón Castro, *La antropología*, 52.

Esto implica, por un lado, analizar los despliegues de las violencias desde la situación precisa en la que se desarrollaron, esto sin dejar de tomar en cuenta los marcos de racionalidad o contextos históricos de la época.⁸⁸ Por otro, es viable identificar diferentes esferas asociadas a los despliegues de las violencias. Básicamente proponemos considerar lo siguiente: *a)* la dimensión espacial de las violencias, *b)* las formas de las violencias y su manifestación en y sobre los cuerpos, *c)* la generación de interacciones surgidas al interior de los colectivos involucrados en la conflagración.

Dimensión espacial de las violencias

Una línea de trabajo, entonces, es la conformación de una especie de geografía de las incursiones del área o región de estudio, la cual abarcaría identificar tanto los lugares de las entradas como su recurrencia para dar cuenta de las trayectorias y/o tendencias históricas al respecto. Para el caso de la península de Yucatán es factible bosquejar un panorama al respecto. Para el siglo xvi registramos al menos catorce incursiones en diferentes lugares del litoral de la península: nueve entradas en pueblos de indios, tres ocasiones en puertos y villas hispanas, una en puerto y bodega y una en una isla no poblada (Tabla 4).

88 *Ibid.*, 53.

Tabla 4. Registro de incursiones en Yucatán, siglo xvi

<i>Año</i>	<i>Lugar</i>	<i>Categoría del lugar</i>
1561	Campeche	Puerto y villa hispana
1568	Telchac	Pueblo de indios
1568	Chamotón	Pueblo de indios
1571	San Miguel Xamancab	Pueblo de indios
1571	Sisal	Puerto y bodega
1571	Hunucmá	Pueblo de indios
1571	Ecab	Pueblo de indios
1571	San Miguel Xamancab	Pueblo de indios
1571	Santa María Oycib	Pueblo de indios
1577	Holcobén	Puerto y bodega
1578	Bacalar	Puerto y villa hispana
1578	Cozumel	Pueblo de indios
1590	Nizuc	Isla
1597	Campeche	Puerto y villa hispana
1597	Seyba	Pueblo de indios

Fuente: AGI, México 359, r. 2, n. 2. Testimonio de Gonzalo Méndez. Mérida a 26 de noviembre de 1565, f. 28r.-v.; AGI, México 215, n. 25. Probanza de Francisco Hernández Pacho. Mérida a 2 de abril de 1582, f. 3r.; AGI, México 215, n. 25. Declaración de Gonzalo Méndez. Mérida a 2 de abril de 1582, f. 4r.; AGI, México 100. Testimonio de fray Juan de Santa María sobre la séptima pregunta de la probanza de Juan de Céspedes. Campeche, 1569.; AGI, Patronato 75, n. 2, r. 1. Testimonio de Juan Bautista de Vargas. Valladolid a 9 de mayo de 1578, f. 10v.; AGI, México 359, r. 55, n. 22. Carta de Guillén de las Casas. Mérida a 2 de abril de 1579, f. 1r.; AGN, Inquisición 150, e. 3. Testimonio de Diego Malaz. Polé a 6 de marzo de 1590, f. 6r.-7v.; AGI, Patronato 80, n. 1, r. 1. Declaración de Juan de Arce. Valladolid a 4 de mayo de 1602, f. 38v.-39r.

En cuanto a la centuria siguiente, conocemos la lista de incursiones que sucedieron en el puerto y villa de Campeche. En 1633 Diego el Mulato y Pie de Palo tomaron aquel lugar; en febrero de 1663 Mansvelt y sus huestes entraron y saquearon Campeche; en 1678 Lewis Scott agregó una incursión más a la

lista, y en 1685 Agrammont y Lauren Graffe ocuparon no sólo el puerto y la villa, sino que también lograron ir varias leguas tierra adentro.⁸⁹ Las incursiones no estuvieron limitadas a ese puerto, sino que también sucedieron en otros lugares de la costa o próximos a esta. En septiembre de 1644, una flota de ingleses capitaneada por Jacobo Jackson atacó el pueblo de indios de Champotón, en donde, además de saquear, tomó presas a algunos mayas.⁹⁰ Al parecer, estas incursiones fueron constantes durante varias décadas del siglo xvii. Una carta del cabildo de Campeche de enero de 1663 daba cuenta de que varios pueblos costeros de indios del suroeste campechano eran objeto de incursiones de piratas,

no pueden tolerar tanta desdicha viendo a sus ojos apresar y llevar a los indios, a sus hijos y sus mujeres y sus cortos bienes durmiendo de noche en el monte por huir de ser apresados y aún no les vale porque marcha [el pirata] en busca de ellos una legua al monte.⁹¹

Más allá de sólo reconstituir los mapas de las entradas de corsarios y piratas entre otros a los lugares costeros, también es viable adentrarnos a los casos atendiendo sus dinámicas espaciales específicas. Por un lado, cabe considerar las secuencias de la incursión en el espacio, lo cual implica atender las trayectorias espaciales de los despliegues de las violencias: cuáles fueron los sitios en donde ocurrieron, cuáles las condicionantes impuestas por el medio físico, los recursos humanos y materiales para hacer la guerra, pero también cómo fueron entrelazándose otros lugares al desarrollo de los sucesos, es decir, hasta dónde llegaron los efectos de la entrada en términos locales, regionales o incluso a escala del Caribe, Atlántica o global. Esto permite

89 Juan Juárez Moreno, *Corsarios y piratas en Veracruz y Campeche* (España: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1972), 12-18, 20-26, 55-71 y 331-366.

90 López Cogolludo, *Historia...*, 322-323.

91 AGI, México 1006. Carta del cabildo de Campeche. Campeche a 26 de enero de 1663, f. 125r.

observar los alcances de la toma de control, es decir, de zonas o áreas bajo dominio de los nautas.

Un esbozo sobre lo recién dicho es identificar los espacios de los despliegues de las violencias en la incursión de 1685 a Campeche por parte de los capitanes Agramont y Lauren Graffe. Uno de los espacios fue el mar inmediato a la costa de Campeche, es decir, no sólo como superficie sino como lugar de confrontación, el cual finalmente pasó a ser dominio de aquellos piratas. Sobre esto último leemos que la piragua hispana de guerra, aunque estuvo combatiendo durante varios días con las naves de los piratas, finalmente la gente de mar hispana abandonó la embarcación. Ante tal situación, el capitán de la piragua, Baltasar Navarro, llevó el barco hasta Lerma, al occidente de la villa, y “sacó los bastimentos, pedreros, armas, municiones, árboles, bragas y velas de la dicha piragua y los escondió en el monte [...] y echó a pique la dicha piragua”.⁹²

Siguiendo con el mismo caso, identificamos a la villa y sus barrios adyacentes como otro conjunto de espacios involucrados en la incursión. Al este de Campeche estaba el barrio de San Román, al oeste el pueblo de indios llamado Campechuelo, al sur el barrio de Santa Ana y al suroeste el barrio de Santa Lucía. Cada una de estas presentó funciones o roles diferentes en el marco de la entrada de los piratas. En la campaña de San Román sucedió el desembarco de las huestes de Agramont y Graffe, así como los primeros intentos para impedir el avance de los ladrones del mar. En el poblado español, las trincheras de las calles y del hospital de San Juan de Dios, la plaza con la fuerza principal, la iglesia parroquial, las casas ahí situadas, la sede del Ayuntamiento y la carnicería fueron escenarios de enfrentamientos, pero también de la huida de los defensores. Por su parte, Santa Ana y Santa Lucía fungieron como lugares de la retirada española, pero también quedaron bajo el control

92 AGI, México 363, r. 3, n. 6. Declaración de Julio Ramos Sarmiento. Campeche a 30 de septiembre de 1685, f. 12r.

de los piratas. Al parecer el pueblo de Campechuelo fue abandonado, ante la proximidad del pirata, por quienes ahí habitaban.⁹³

También agregar diversos lugares de tierra adentro que fueron parte del entramado geográfico de la incursión. Por ejemplo, el pueblo de indios de Chiná, ubicado al sur de la villa y al suroeste de Santa Ana, fue un lugar para reagrupar a las milicias hispanas y sus armas.⁹⁴ Un testimonio apuntaba que al llegar a Chiná “hallaron al teniente disponiendo providencia de bastimentos y dando repetidas órdenes para hacer unión de armas y con ellas oposición al enemigo, para que no penetrase la tierra”.⁹⁵ En similar sentido el pueblo de Kulam fue punto de reunión y descanso de los españoles. Sin embargo, hubo muchos más sitios de la tierra adentro implicados. El testimonio de Josep de Ripalda es ilustrativo

El enemigo ha ido haciendo entradas en las estancias de Multunchac, Chiuite, Ebula, Castamay, Xanabchecan, Uayamón, Hobon, Mochichil, Yaxa, Milchi, Kobén, Suyukak y en los pueblos de Kulam, San Pedro, Chiná, San Diego, Santa Rosa, Lerma y Samulá, Chulul, Hampolol y trapiche de Diego García, en que no sólo cogió gente y cuanto había retirado, sino con muertes bien lastimosas de algunos y en el monte van monteando a la gente con perros como si fuera caza.⁹⁶

93 Lo escrito en ese párrafo ha sido un intento de plasmar un panorama de la incursión en cuanto a los lugares que implicó. La fuente principal es el amplio expediente que contiene las pesquisas y procesos judiciales contra una serie de españoles acusados de no realizar su deber durante los eventos. Véase AGI, México 363, r. 3, n. 6.

94 AGI, México 363, r. 3, n. 6. Declaración de Julio Ramos Sarmiento. Campeche a 30 de septiembre de 1685, f. 7v.

95 AGI, México 363, r. 3, n. 6. Declaración de Julio Ramos Sarmiento. Campeche a 30 de septiembre de 1685, f. 7v.

96 AGN, Historia, tomo 36, n. 6. Informe de Joseph de Ripalda y Ongay sobre la entrada de los piratas a Campeche. Ziho a 8 de agosto de 1685, f. 41v.

Otra vertiente pone el acento en los efectos de las prácticas de violencias sobre los lugares tanto en su materialidad como en su carácter simbólico, además de los cambios o alteraciones en los usos de los espacios en el marco de la incursión. Los nautas franceses, ingleses y neerlandeses, entre otros, ejercieron diversos tipos de violencias y transgresiones contra ministros católicos de lo sagrado, objetos, y lugares de culto asociados a esa religión. Una muestra fue el testimonio del capitán Hernando Centeno, quien dio cuenta del robo de la iglesia parroquial por parte de los hombres del capitán Parker en 1597, quienes

no perdonaron a la Iglesia mayor, ni a la madre de Dios, quitándole la corona, joyas de oro y perlas que tenía puestas al cuello, robando los cálices, patenas, vinajeras, ornamentos y cuanto la dicha Iglesia tenía, profanando la dicha Iglesia.⁹⁷

Básicamente, los anglosajones “robaron todo lo que había en la iglesia”.⁹⁸ En fin, todo esto nos aproxima el territorio en cuanto valor político y cultural en disputa dentro del marco del fenómeno de la piratería.

Despliegues de las violencias: formas y cuerpos

Los cuerpos representan una de las dimensiones básicas de las violencias. El ser humano “teniendo un cuerpo, puede actuar con él, y siendo un cuerpo, está condenado a sufrir. Es capaz de ejercer la violencia y es susceptible de padecerla”.⁹⁹ Esto trae consigo destacar interacciones sociales donde eran puestas en juego relaciones de poder y dominio a través del empleo del cuerpo, a la vez como portador de armas de fuego y blancas, pero también como objetivo de las armas de los contrarios. Por

97 AGI, México 231, n. 18. Testimonio de Hernando Centeno. Campeche, 1613, f. 3v.

98 AGN, Inquisición vol. 167, exp. 1. Testimonio de Hernando Centeno. México a 13 de julio de 1600, f. 65r-v.

99 Sofsky, *Tratado*, 29.

tanto, es posible referir al cuerpo como resultado de los despliegues de las violencias. Esto es, la conformación de corporalidades en el marco de las incursiones. Aquí tan sólo presentamos una muestra: el caso de Melchor Bonifacio, alguacil mayor de Campeche, en la incursión inglesa de 1597.

La entrada de la gente de Parker provocó el repique de la campana de la vigía, sonido que puso en movimiento el cuerpo de Bonifacio: salió de su casa y se encaminó hacia la vigía de la playa. En el trayecto, se encontró con una escuadra formada por diez o doce ingleses, quienes intentaron capturarlo, pero Bonifacio presentó resistencia: “diez hombres, poco más o menos, de los dichos enemigos, tirándole muchos mosquetazos”. En este primer recuento medió la distancia entre los oponentes gracias al uso de las armas de fuego. Sin embargo, el enfrentamiento de un cuerpo contra una decena o docena de anglosajones estaba por venir, “y visto no haberlo podido demorar ni matar le cogieron en medio, a donde peleando con ellos y defendiéndose, le dieron muchas heridas de cortes de lanza y estocadas hasta que dieron con él en el suelo”. Como leemos, el uso de las armas blancas obligó la cercanía de entre los contrincantes, cuyo resultado fue un cuerpo derrotado, atravesado, cortado y sangrante.¹⁰⁰

Pero ahí no acabo. Los ingleses dispusieron del cuerpo moribundo de Bonifacio, lo trasladaron al centro de control anglosajón para mantenerlo en resguardo “y teniéndole por muerto le llevaron a su cuerpo de guardia, los dichos enemigos, arrastrándole por el suelo, que tenían puesto en la playa, y ahí le tuvieron preso”.¹⁰¹ La imagen en torno al cuerpo de Bonifacio era más cercana a la muerte que a la vida. Lo que los ojos de Iñigo de Sugasti, alcalde ordinario, observaron al respecto fue la posición y condiciones del cuerpo, “le vio echado en el suelo, que iba de él mucha sangre y estuvo a riesgo de se morir mucho

100 AGI, México 222, n. 31. Información de Melchor Bonifacio. Campeche a 18 de mayo de 1598, f. 2r.

101 AGI, México 222, n. 31. Información de Melchor Bonifacio. Campeche a 18 de mayo de 1598, f. 2r.

tiempo”.¹⁰² Otro rasgo corporal de Bonifacio derivado de su situación fue su imposibilidad para comunicarse. Francisco Sánchez Cerdán, encomendero de indios y vecino de Campeche, dijo “le vio estar este testigo al dicho Melchor Bonifacio tendido en el suelo con las dichas heridas, y preguntándole este testigo que cómo se hallaba de ellas, por estar tan mal herido no le pudo responder”.¹⁰³ Aún más, las lesiones corporales evitaron que los ingleses, en su retirada, llevasen preso el cuerpo de Bonifacio. Según Sánchez Cerdán, “que por estar mal herido le dejaron en el dicho lugar por muerto”.¹⁰⁴

Hay que decir que Bonifacio logró sobrevivir, pero la recuperación no fue inmediata. Él mismo afirmó, “de las dichas heridas que le dieron estuvo muchos días en cama [...] curándose de ellas donde gastó muchos pesos en oro”.¹⁰⁵ Misma situación afirmó Antonio Hernández de Silva, regidor perpetuo, al afirmar que Bonifacio estuvo “en su casa mucho tiempo a riesgo de muerte”. Según este testigo el cuerpo seguía peligrando. Otro aspecto para señalar es que el cuerpo de Bonifacio ya no fue el mismo. La escaramuza dejó huellas permanentes: sacó un dedo menos de la mano izquierda.¹⁰⁶ La descripción de las prácticas de las violencias sirve no sólo para clasificarlas, sino también para definir los rasgos de las propias interacciones: la reducción o eliminación de la defensa o de la ofensiva ya sea hiriendo, apresando o despojando de la vida a los oponentes. Valga decir que los cuerpos representaron una vía para lograr dar cuenta de los efectos del despliegue de las violencias durante la incursión.

102 AGI, México 222, n. 31. Testimonio de Iñigo de Sugasti. Campeche a 22 de mayo de 1598, f. 4r.

103 AGI, México 222, n. 31. Testimonio de Francisco Sánchez Cerdán. Campeche a 22 de mayo de 1598, f. 5v.-6r.

104 AGI, México 222, n. 31. Testimonio de Francisco Sánchez Cerdán. Campeche a 22 de mayo de 1598, f. 6r.

105 AGI, México 222, n. 31. Información de Melchor Bonifacio. Campeche a 18 de mayo de 1598, f. 2v.

106 AGI, México 222, n. 31. Testimonio de Antonio Hernández de Silva. Campeche a 22 de mayo de 1598, f. 8r.

Relaciones al interior de los grupos

En este rubro para tomar en cuenta es el papel de las violencias como detonante de interacciones al interior de cada uno de los grupos situados en sucesos o entornos de violencias. Esta dimensión estuvo compuesta por todas aquellas acciones, prácticas e interacciones suscitadas entre los miembros de un mismo bando en el marco de las incursiones. Es decir, buscamos aquellos testimonios que nos permitan reconstruir las formas de socialización al interior de los grupos: los comportamientos categorizados como valientes frente a aquellos definidos como cobardes, de igual modo la esperanza y desesperanza, los temas de conversación, las acciones relacionadas a las gestiones defensivas y búsqueda de bastimentos, en fin, parte de la visión de quienes estuvieron participando en esos eventos. Desde luego, aquí consideramos tanto a la parte hispana como a los piratas y demás personajes.

Un ejemplo sucedió también en la incursión de 1685 sobre Campeche, cuando en el barrio de Santa Ana varios milicianos hablaron sobre lo sucedido en las trincheras de la villa. De nueva cuenta los dichos del capitán Ramos Sarmiento:

al cual le preguntó no se acuerda quien, como le fue a vuestra merced como la pieza de su trinchera y respondiendo “como me he de ir, boto a Cristo si todos somos unas gallinas, pues con ser el postrero que desamparó la trinchera yo no vi la / cara al enemigo siendo así que la calle derecha se ven más de siete cuadras, ni tampoco la desamparará si no estuviera tan enfermo, tullido y cojo. Que, si yo tuviera el puesto del señor capitán Miranda, apuntándolo con el dedo, voto a Cristo que primero que largara la trinchera, aunque no tuviera más que 4 hombres, le había de matar la mitad de su gente, sin riesgo de la mía mayormente teniendo dos piezas cargadas de saquillos de balas”.¹⁰⁷

107 AGI, México 363, r. 3. n. 6. Testimonio de Juan Ramos Sarmiento. Campeche a 30 de septiembre de 1685, f. 5v.-6r.

Los saldos de las violencias

Este ámbito refiere a las consecuencias tanto inmediatas como a mediano o incluso a largo plazo derivadas de las violencias. Podemos aproximarnos, por tanto, a la impronta de los sucesos tanto en el espacio, en los cuerpos, los bienes e, incluso, en las emociones.

Las consecuencias de las violencias no sólo quedaron de manifiesto en los efectos materiales, en los cuerpos o los bienes, ya que también dejaron su impronta como rasgo o elemento empleado por la parte hispana para definir a la otredad corsaria y pirata. Uno de los ámbitos de enunciación fueron los procesos judiciales e inquisitoriales. Como ejemplo del primer rubro, tenemos la acusación del fiscal Bonilla contra el francés Pierre Sanfroy, el cual navegó con otros galos por el Caribe y Yucatán: que “prosiguiendo su viaje y mal propósito, en diversas partes de esta Nueva España y de las Indias, saltéó, robó y puso fuego a muchos navíos, carabelas, fragatas y barcos cargados de mercaderías y bastimentos de mucho precio y valor”.¹⁰⁸ La relación de actos contra la religión católica quedó plasmada en una carta que redactó el inquisidor apostólico general de la Nueva España, doctor Don Pedro Moya de Contreras el 8 de septiembre de 1572, en donde podemos leer:

el delito que estos franceses cometieron fue que por la Semana Santa del año 71, andando robando por la costa de Yucatán, saltaron en tierra y entrando en las iglesias que toparon, las profanaron y robaron ornamentos y platas e hicieron otras cosas que los hacen bien sospechosos en la fe.¹⁰⁹

El inquisidor general se refería al mismo grupo de galos que anduvo por Yucatán al iniciar la década de 1570.

108 Archivo General de la Nación, *Corsarios franceses e ingleses en la Inquisición de la Nueva España* (México: Imprenta Universitaria, 1945), 173-174.

109 *Ibid.*, 49.

Otra esfera donde el carácter violento del corsario y pirata fue señalado por sus oponentes españoles fueron las informaciones de méritos y servicios. El inicio de la solicitud de información de Juan Natera y Altamirano señaló que desde

que se avecindó en esta villa ha servido siempre a su majestad en la guardia y defensa de este puerto en las continuas velas y centinelas que en él hay por ser frecuentado de enemigos corsarios que de ordinario le vienen a robar y por los indios de la tierra.¹¹⁰

Por tanto, también puede abarcar la construcción social de los riesgos frente a los piratas y las percepciones de inseguridad asociadas a la constante presencia y actividad de la otredad proveniente del mar. Cinco años de la entrada de los piratas Agramont y Laurent Graffe en Campeche, el gobernador de Yucatán aseveró que

el asiento de la villa es tan imperfecto que imposibilita su defensa, aun a la entera guarnición de los 300 infantes de su dotación, y a la vecindad por ser muy prolongada, de poco fondo, y por todas partes abierto. Su castillo, aun con todos los reparos que le he hecho de torreones, parapetos, troneras, puente levadizo, y otros de que necesitaba, es por sí incapaz, y por el paraje donde está, de ningún impedimento a la entrada y saco de la villa, por cuya razón se halla expuesta a las invasiones, que intentare el enemigo.¹¹¹

Palabras de cierre

A lo largo de este ensayo planteamos diferentes dimensiones que forman parte de la propuesta de análisis de las violencias, con énfasis en las incursiones, en el marco del fenómeno de la

110 AGI, México 236, n. 24. Información Juan de Natera Altamirano. Campeche a 6 de mayo de 1619, f. 2r.

111 AGI, 1006, citado por Calderón Quijano, *Historia de las fortificaciones...*, p. 388.

piratería. La articulación de cada una de las partes plantea la complejidad de los sucesos de violencias. A la luz de lo aquí expuesto es viable señalar que tanto el ámbito correspondiente a los contextos o marcos de racionalidad de las violencias como las intencionalidades pueden ser interpretadas como los rasgos generales del procedimiento de estudio. Es decir, los rubros que permiten plasmar los procesos históricos amplios a partir de los cuales es posible situar la especificidad del caso o casos. Mientras tanto, el despliegue de las violencias conlleva un enfoque que privilegia a los actores involucrados en los sucesos y las dimensiones asociadas a ellas, tales como el espacio. Las variables consideradas aquí derivan desde las violencias y de cómo estas configuraron entornos particulares, transformaron y generaron experiencias, espacios y cuerpos. Creemos que lo hasta aquí presentado, citando a Iglesias Rodríguez, es “una invitación a un esfuerzo de comprensión más cabal y profunda, que tenga presente e integre el análisis los condicionantes de cada particular momento histórico”.¹¹²

Fuentes consultadas

- Anderson, John. “Piracy and World History: An Economic Perspective on Maritime Predation”. *Journal of World History*, 6, núm. 2 (1995): 175-199.
- Archivo General de la Nación. *Corsarios franceses e ingleses en la Inquisición de la Nueva España*. México: Imprenta Universitaria, 1945.
- Bermúdez Bermúdez, Arturo. *Piratas en Santa Marta. Piratas que atacaron la provincia de Santa Marta*. Venezuela: sin editorial, 1978.

112 Juan José Iglesias Rodríguez, “Presentación”, en *La violencia en la historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual*, coordinado por Juan José Iglesias Rodríguez (Huelva: Universidad de Huelva, 2012), 12.

- Blair Trujillo, Elsa. “Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición”, *Política y Cultura*, 32, (2009): 9-33.
- Bordejé Morencos, Fernando. *Tráfico de Indias y política oceánica*. Madrid: Mapfre, 1992.
- Calderón Quijano, José Antonio. *Historia de las fortificaciones en Nueva España*. 2a. ed. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Gobierno del Estado de Veracruz, 1984.
- Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Imprenta de Luis Sánchez, 1611.
- De la O, Rodrigo. *De corsarios, mares y costas. El curso en la construcción del espacio y experiencias marítimas en el Golfo-Caribe, 1527-1620*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2020.
- De la O, Rodrigo. “«Haciendo los robos y mal que pueden como corsarios saltando en tierra». Incursiones de corsarios en el Caribe. El caso de William Parker sobre Campeche, 1597”, *Revista de Historia*, núm. 87 (enero-junio, 2023): 1-30.
- De la O, Rodrigo. “Miedos y fenómeno de la piratería en el Golfo-Caribe durante el siglo XVI. Un ensayo de aproximación”. *Historiolo. Revista de Historia Regional y Local*, 11, núm. 22 (2019): 267-300.
- Delgado Ribas, Josep. *Dinámicas Imperiales (1650-1796). España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2007.
- Denegre, Jorge. *Piraterías en la Nueva España*. Campeche: Gobierno del Estado de Campeche, 2007.
- Farge, Arlette. “Algunos instrumentos para reflexionar sobre la historia de la violencia”. *Anuario iehs: Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, núm. 10 (1995): 145-154.
- García de León, Antonio. *Vientos bucaneros. Piratas, corsarios y filibusteros en el Golfo de México*. México: Era, 2014.
- García de León, Antonio. *Contra viento y marea. Los piratas en el Golfo de México*. México, Plaza Janés, 2004.

- García de Palacios, Diego. *Instrucción náutica para el buen uso y regimiento de las naos, su traza y gobierno conforme a la altura de México*. España: MAXTOR, 2017, (Facsimilar de la edición de 1587).
- González Luna, Fabián. *Geografía y violencia. Una aproximación conceptual al fundamento espacial de la violencia estructural*. México: Monosílabo/UNAM, 2018.
- Grafenstein Gareis, Johanna von, Laura Muñoz y Antoinette Nelken. *Un mar de encuentros y confrontaciones. El Golfo-Caribe en la historia nacional*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.
- Haklyut, Richard. *The Principal Navigations Voyages, Traffiques and Discoveries of the English Nation*, vol. x. Nueva York: The Macmillan Company, 1904 (edición de Haklut's Society).
- Haklyut, Richard. *Principales viajes, expediciones, tráfico comercial y descubrimientos de la nación inglesa*, vol. 1. España: Atlas, 1988 (Traducción, edición e introducción Pérez Bustamante, José María, Tazón Salces, Juan Emilio).
- Hernández, Tosca. "Des-cubriendo la violencia". En *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*, compilado por Roberto Briceño-León, 57-75. Buenos Aires: CLACSO, 2002.
- Herrera-Lasso, Luis. "Estudio introductorio". En *Fenomenología de la violencia. Una perspectiva desde México*, coordinado por Luis Herrera-Lasso, 9-20. México: Siglo XXI, 2017.
- Howard, Michael. *La guerra en la historia europea*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Iglesias Rodríguez, Juan José. "Presentación". En *La violencia en la historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual*, coordinado por Juan José Iglesias Rodríguez, 9-13. Huelva: Universidad de Huelva, 2012.
- Ita, Lourdes de. "El primer ataque inglés a Campeche, por William Parker en 1596". *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 41 (2005): 117-121.

- Juárez Moreno, Juan. *Corsarios y piratas en Veracruz y Campeche*. España: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1972.
- Kennedy, Paul. *Auge y caída de las grandes potencias*. México: Debol-sillo, 2007.
- Lane, Kris y Antony, Robert. "Piracy in Asia and the West". En *The Cambridge World History of Violence, Volume III, 1500-1800 CE*, editado por Robert Antony, Stuart Carroll y Caroline Dodds Pennock, 449-471. Gran Bretaña: Cambridge University Press, 2020.
- López Cogolludo, Diego. *Historia de Yucatán*. México: H. Ayuntamiento de Campeche, 1996 (5a. ed., facsimilar de la 4a. ed., de 1954).
- López Zea, Leopoldo. *Piratas del Caribe y Mar del Sur en el siglo xvi (1497-1603)*. México: UNAM, 2003.
- Lucena Salmoral, Manuel. *Piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros*. España: Síntesis, 2005.
- Lunsford, Virginia. *Piracy and Privateering in the Golden Age Netherlands*. Inglaterra: Plagrove Macmillan, 2005.
- Lynch, John. *Los Austrias (1516-1700)*. Barcelona: Crítica, 2009.
- McNeill, William. *La búsqueda del poder. Tecnología, fuerzas armadas y sociedad desde el 1000 d. C.* México: Siglo XXI, 1988.
- Montero, Pablo. *Imperios y piratas*. México: Porrúa, 2003.
- Muchembled, Robert. *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. España: Paidós, 2010.
- Ontiveros Ramírez, Débora. "Historia de la piratería: consideración de sus aportes en la búsqueda de los ladrones del mar". *Revista Fuentes Humanísticas*, 20, núm. 37 (2008): 15-27.
- Pérez Martínez, Héctor. *Piraterías en Campeche (siglos xvi, xvii y xviii)*, 4a. ed. México: Gobierno del Estado de Campeche, 2006.
- Pérotin-Dumon, Anne. "The pirate and the emperor: power and the law on the seas, 1450-1850". En *The Political Economy of Merchant Empires*, editado por James Tracy, 196-227. Gran Bretaña: Cambridge University Press, 1991.

- Pierre-Charles, Gérard. *El pensamiento sociopolítico moderno en el Caribe*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Real Academia Española. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*, t. 13, vol. II. *Relaciones de Yucatán*. Segunda Serie. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1900.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*. Tomo Cuarto. *Letras GN*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1734.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*. Tomo Quinto. *Letras O, P, Q, R*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1737.
- Rediker, Marcus. *Villains of All Nations. Atlantic Pirates in the Golden Age*. Boston: Beacon Press, 2004.
- Romero Melgarejo, Oswaldo. *La violencia como fenómeno social. El linchamiento en San Miguel Canoa, Puebla*. México: Joral Editores, 2006.
- Rumeu Armas, Antonio. *Los viajes de John Hawkins a América (1562-1595)*. España: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1947.
- Salmerón Castro, Fernando. “La antropología y el análisis de la violencia”. En *Fenomenología de la violencia. Una perspectiva desde México*, coordinado por Luis Herrera-Lasso, 50-82. México: Siglo XXI, 2017.
- Saturnino, Ullivarri. *Piratas y corsarios en Cuba*. España: Renacimiento, 2004.
- Sobrino, Francisco. *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*. Bruselas: Francisco Foppens, 1705.
- Sofsky, Wolfgang. *Tratado sobre la violencia*. Madrid: Abada Editores, 2006.
- Sohmer, Tai Emily. “Marking water. Piracy and Property in the Premodern West”. En *Seascapes. Maritime Histories, Littoral Cultures, and Transoceanic Exchanges*, editado por Jerry

Bentley, Renate Bridenthal y Kären Wigen, 205-220.
Honolulu: University of Hawai'i Press, 2007.

Wolf, Eric. *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.